



Guía docente de la asignatura
Derecho del Trabajo

Titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas

CSV:	Oj8jH9AeLRnk4Dxzce0ajWVAe	Fecha:	16/01/2019 12:51:43	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/Oj8jH9AeLRnk4Dxzce0ajWVAe	Página:	1/12	

1. Datos de la asignatura

Nombre	Derecho del Trabajo (Labour Law)				
Materia	Derecho Privado de la Empresa				
Módulo	Marco Jurídico de la Empresa				
Código	510103002				
Titulación	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas				
Plan de estudios					
Centro	Facultad de Ciencias de la Empresa				
Tipo	Obligatoria				
Periodo lectivo	Cuatrimestral	Cuatrimestre	2º	Curso	3º
Idioma	Español				
ECTS	6	Horas / ECTS	25	Carga total de trabajo (horas)	150

CSV:	Oj8jH9AeLRnk4Dxzce0ajWVAe	Fecha:	16/01/2019 12:51:43	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/Oj8jH9AeLRnk4Dxzce0ajWVAe	Página:	2/12	

2. Datos del profesorado

Profesor responsable	Fulgencio Pagán Martín-Portugués.		
Departamento	Ciencias Jurídicas		
Área de conocimiento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Ubicación del despacho	Edificio CIM, 3ª planta, nº 308		
Teléfono	Comunicación preferente e-mail	Fax	968325745
Email	Fulgencio.pagan@upct.es		
URL / WEB	http://www.upct.es/~dcj		
Horario de atención / Tutorías	Se determinarán a comienzo de curso		
Ubicación durante las tutorías	Despacho del profesor		

Titulación	Doctor en derecho
Vinculación con la UPCT	Profesor asociado
Año de ingreso en la UPCT	2018
Nº de quinquenios (si procede)	
Líneas de investigación (si procede)	Relaciones laborales, Contrato de Trabajo, Seguridad Social, , Derecho Procesal Laboral
Nº de sexenios (si procede)	
Experiencia profesional (si procede)	Abogado. Graduado Social.
Otros temas de interés	

Profesor responsable	Carlos Contreras de Miguel		
Departamento	Ciencias Jurídicas		
Área de conocimiento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Ubicación del despacho	CIM, 3ª planta		
Teléfono	Comunicación preferente e-mail	Fax	968.32.62.97
Correo electrónico	carlos.contreras@upct.es		
URL / WEB	Web de la Universidad. Web de la facultad		
Horario de atención / Tutorías	Martes y viernes 20 horas		
Ubicación durante las tutorías	CIM, 3ª planta		

Categoría académica	Profesor asociado
----------------------------	-------------------

Experiencia docente	Universidad desde 2008
Líneas de Investigación	Relaciones laborales, Contrato de Trabajo, Seguridad Social, Derecho Sindical, Derecho Procesal Laboral
Experiencia profesional	Magistrado (antigüedad en la carrera judicial desde 1.991)
Otros temas de interés	Profesor Foro Aranzadi Social, participante en cursos, trabajos y conferencias.

CSV:	Oj8jH9AeLRnk4Dxzce0ajWVAe	Fecha:	16/01/2019 12:51:43		
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.				
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E				
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/Oj8jH9AeLRnk4Dxzce0ajWVAe	Página:	4/12		

3. Descripción de la asignatura

3.1. Descripción general de la asignatura

A través de la asignatura Derecho del Trabajo se proporcionan al graduado/a en ADE las herramientas y elementos normativos necesarios que, como directivo, le permitirán adoptar decisiones seguras en orden a la gestión de los recursos humanos de la empresa, con especial atención a la pequeña y mediana empresa: qué tipo de contrato utilizar y qué beneficios y ventajas presenta una modalidad frente a otra, qué derechos y deberes básicos tienen trabajador y empresario, cómo se garantizan los derechos fundamentales y la igualdad y no discriminación en la empresa, cómo se establece el salario, cómo se regula la jornada de trabajo y los descansos, cómo poner fin al contrato de trabajo, cómo se negocian las condiciones de trabajo, cómo están representados los trabajadores en la empresa, qué obligaciones tiene la empresa en materia de seguridad, en qué consiste y a qué obliga el deber de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores en la empresas, etc.

3.2. Aportación de la asignatura al ejercicio profesional

El conocimiento que aporta la asignatura es básico y necesario en el mundo empresarial para poder relacionarse de forma correcta con los fenómenos y conflictos del mercado de trabajo y ser capaz de comunicarse de forma efectiva con los sujetos intervinientes tales como representantes de los trabajadores, Inspección de Trabajo, sindicatos, etc.

Asimismo la titulación capacita para el trabajo en Asesorías y Despachos donde el conocimiento del aspecto laboral de las empresas tanto en gestión como conflictual resulta una importante herramienta.

Finalmente los conocimientos adquiridos podrán ser aplicados por el alumno en su trayectoria profesional desde su perspectiva individual como empleado de una empresa o como emprendedor y autónomo con empleados a su cargo.

3.3. Relación con otras asignaturas del plan de estudios

La asignatura *Derecho del Trabajo* forma parte de la materia Derecho Privado de la Empresa y, en consecuencia, se beneficia del estudio de otras disciplinas jurídicas propias de esta materia como *Introducción al Derecho Patrimonial* y *Derecho Mercantil*.

3.4. Incompatibilidades de la asignatura definidas en el plan de estudios

No existen

3.5. Recomendaciones para cursar la asignatura

Se recomienda que al comenzar el trabajo en esta asignatura se hayan superado las asignaturas jurídicas previas de la titulación.

3.6. Medidas especiales previstas

El alumno que, por sus circunstancias, pueda necesitar de medidas especiales debe comunicárselo al profesor al principio del cuatrimestre.

4. Competencias y resultados del aprendizaje

4.1. Competencias básicas* del plan de estudios asociadas a la asignatura

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

4.2. Competencias generales del plan de estudios asociadas a la asignatura

CG7- Analizar y resolver problemas jurídicos relacionados con la empresa.

4.3. Competencias específicas* del plan de estudios asociadas a la asignatura

CE21- Identificar, clasificar e interpretar las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales propias del ámbito jurídico del Derecho del trabajo para buscar soluciones a los problemas laborales de la empresa

4.4. Competencias transversales del plan de estudios asociadas a la asignatura

CT6- Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones.

4.5 Resultados** del aprendizaje de la asignatura

Al superar la asignatura el alumnado debe de ser capaz de:

- 1.- Analizar los supuestos de hecho que se planteen
- 2.- Establecer el significado jurídico legal de los supuestos de hecho
- 3.- Resolver las cuestiones inherentes a los problemas planteados
- 4.- Resolver los conflictos existentes

**** Véase también la Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje, de ANECA:**

http://www.aneca.es/content/download/12765/158329/file/learningoutcomes_v02.p df

CSV:	Oj8jH9AeLRnk4Dxzce0ajWVAe	Fecha:	16/01/2019 12:51:43	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/Oj8jH9AeLRnk4Dxzce0ajWVAe	Página:	6/12	

5. Contenidos

5.1. Contenidos del plan de estudios asociados a la asignatura

Concepto, sujetos y forma del contrato de trabajo. Derechos y deberes en el contrato de trabajo. Modalidades de contratación. La jornada de trabajo. El salario. La modificación de las condiciones de trabajo. Vicisitudes de la relación laboral. La suspensión del contrato de trabajo. La extinción del contrato de trabajo. La representación legal de los trabajadores en la empresa. Los sindicatos. Negociación colectiva. El deber de prevención de riesgos laborales. La organización de la prevención en la empresa. Sistema de responsabilidades en materia preventiva. El sistema español de Seguridad Social. El régimen general de la Seguridad Social.

5.2. Programa de teoría (unidades didácticas y temas)

UNIDAD I: CONCEPTO, FUENTES Y APLICACIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO

LECCIÓN 1ª: El Derecho del Trabajo: concepto, estructura y evolución histórica

LECCIÓN 2ª: Las fuentes del Derecho del Trabajo. Especial referencia al convenio colectivo

LECCIÓN 3ª: La aplicación del Derecho del Trabajo. Organización administrativa y judicial en el orden social. Criterios de aplicación del Derecho del Trabajo

UNIDAD II: EL CONTRATO DE TRABAJO

LECCIÓN 4ª: El contrato de trabajo (I): concepto, sujetos y forma

LECCIÓN 5ª: El contrato de trabajo (II): derechos y deberes

LECCIÓN 6ª: El contrato de trabajo (III): modalidades de contratación.
Fomento del empleo

LECCIÓN 7ª: El contrato de trabajo (IV): la jornada de trabajo

LECCIÓN 8ª: El contrato de trabajo (V): el salario

LECCIÓN 9ª: El contrato de trabajo (VI): modificación de las condiciones de trabajo

LECCIÓN 10ª: El contrato de trabajo (VII): otras vicisitudes de la relación laboral

LECCIÓN 11ª: El contrato de trabajo (VIII): suspensión

LECCIÓN 12ª: El contrato de trabajo (IX): extinción

UNIDAD III: RELACIONES COLECTIVAS

LECCIÓN 13ª: La representación legal de los trabajadores en la empresa

LECCIÓN 14ª: Los sindicatos. Acción sindical en la empresa.

LECCIÓN 15ª: Negociación colectiva. La conflictividad laboral. La huelga

UNIDAD IV: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

LECCIÓN 16ª: El deber de prevención de riesgos laborales

LECCIÓN 17ª: La organización de la prevención en la empresa.

LECCIÓN 18ª: Sistema de responsabilidades en materia preventiva

UNIDAD V: SEGURIDAD SOCIAL

LECCIÓN 19ª: El sistema español de Seguridad Social

LECCIÓN 20ª: El régimen general de la Seguridad Social

CSV:	Oj8jH9AeLRnk4Dxzce0ajWVAe	Fecha:	16/01/2019 12:51:43	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/Oj8jH9AeLRnk4Dxzce0ajWVAe	Página:	7/12	

5.3. Programa de prácticas (nombre y descripción de cada práctica)

Dada la naturaleza de la asignatura las prácticas se intercalan con las explicaciones teóricas, y vienen a ser iguales en todas las unidades didácticas. Se realizan tanto en el aula como fuera de ella.

Consisten en:

- Discusión de cuestiones en clase.
- Actividades de búsqueda de legislación, jurisprudencia y doctrina.
- Resolución de supuestos prácticos (método del caso).
- Realización de trabajos, tanto individualmente como en grupo.

5.4. Programa de teoría en inglés (unidades didácticas y temas)

UNIT I: CONCEPT, LEGISLATION AND INSTITUTIONS OF LABOR LAW

- 1: Labor Law. Concept, structure and history
- 2: Labor legislation: Statutory provisions. Collective bargaining and collective agreement
- 3: Institutions of Labor Law: Labor Courts. Government Agencies. Labor Law Courts criteria

UNIT II: LABOR CONTRACT

- 4: Labor contract (I): concept, subjects and form
- 5: Labor contract (II): rights and duties
- 6: Labor contract (III) kinds of labor contracts.
- 7: Labor contract (IV) work time
- 8: Labor contract (V) wages and compensations
- 9: Labor contract (VI) variation of contract terms and clauses
- 10: Labor contract (VII) special statutory terms
- 11: Labor contract (VIII) suspension
- 12: Labor contract (IX) termination: dismissal and redundancy

UNIT III: COLLECTIVE RELATIONSHIP

- 13: Employees representatives
- 14: Trade Unions. Trade Union activities in companies and enterprises.
- 15: Collective bargaining. Labor conflicts. Strike.

UNIDAD IV: WORK HEALTH AND SECURITY

- 16: The security duty in labor
- 17: Organizing health and security in the company.
18. Liability because of health and security grounds.

UNIDAD V: SOCIAL SECURITY

- 19: Spanish Social Security System
- 20: Social Security: General regime

5.5. Objetivos del aprendizaje detallados por unidades didácticas

La Unidad I es precisa como contexto normativo necesario para la comprensión del marco en el que se desenvuelven las relaciones de trabajo. La Unidad II es la más importante desde un punto de vista formal y material, su conocimiento facultará al alumno para entender los problemas jurídico más importantes desde un punto de vista individual del

mercado de trabajo, asimismo constituye un precedente lógico de las Unidades posteriores. Las Unidades III a V son diversas áreas del Derecho del Trabajo con importantes repercusiones prácticas. Estas Unidades son autónomas entre sí, pero dependientes de la Unidad I (previa a todo lo demás) y la Unidad II (parte fundamental).

Con la Unidad III se interesa el aprendizaje de “lo colectivo”, parte sustancial del Derecho del Trabajo, a través de sus más prácticas e importantes manifestaciones.

Mediante la Unidad IV se incide en el más que necesario aprendizaje, de los aspectos jurídicos de la Prevención de Riesgos.

Finalmente la Unidad V aborda de forma somera la “relación de Seguridad Social” que permitirá al alumno conocer el anverso de la “relación laboral”, dada la característica relación que tienen en nuestro Ordenamiento.

CSV:	Oj8jH9AeLRnk4Dxzce0ajWVAe	Fecha:	16/01/2019 12:51:43	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/Oj8jH9AeLRnk4Dxzce0ajWVAe	Página:	9/12	

6. Metodología docente

6.1. Metodología docente*

6.1. METODOLOGÍAS DOCENTES	Marcar con "X" las que correspondan
Clases teóricas	X
Clases prácticas	X
Trabajos individuales/grupales	X
Tutorías	X

6.2. Resultados (4.5) / actividades formativas (6.1) (opcional)

6.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIALIDAD
Clases de teoría (CONVENCIONAL)	35,0	100%
Clases prácticas y de problemas (en aula tradicional, de informática, laboratorio, etc.) (CONVENCIONAL)	25,0	100%
Trabajo autónomo de los estudiantes (estudio, preparación de trabajos e informes, etc.) (NO CONVENCIONAL)	72,5	0%
Actividades de evaluación formativas y/o sumativas (NO CONVENCIONAL)	5,0	100%
Actividades de tutorización y dirección (NO CONVENCIONAL)	12,5	50%
Visitas y estancias externas (empresas) (NO CONVENCIONAL)		
Exposición de trabajos e informes (NO CONVENCIONAL)		
Seminarios (NO CONVENCIONAL)		
Suma de horas	150,0	
Suma de horas presenciales convencionales	60,00	
Suma de horas presenciales (convenc + no convenc)	71,25	

7. Metodología de evaluación

7.1. Técnicas de evaluación

Instrumentos	Realización / criterios	Peso	Competencias genéricas evaluadas	Resultados evaluados
Prueba escrita final (examen)	a) Un número variable de preguntas test (entre 20 y 50), de cuatro respuestas posibles y solo una cierta. Penalizan respuestas mal y en blanco, según ratio 3 x 1 (5 puntos) b) Una pregunta de desarrollo (2 puntos)	Hasta 70%	Todas	Todos
Realización de actividades varias (casos prácticos etc.)	Evaluación de conocimientos prácticos y habilidades aplicativas (3 puntos)	Hasta 30%	Todas	Todos

En cumplimiento del artículo 5.4 del Reglamento de las pruebas de evaluación de los títulos oficiales de grado y de máster con atribuciones profesionales de la UPCT se prevé una única prueba final de carácter global, previa solicitud al Departamento y por motivos debidamente justificados y acreditados, para aquellos estudiantes que no puedan realizar evaluación continua. En este caso será obligatorio presentar, adecuadamente realizadas, antes del día del examen los casos prácticos indicados por el profesor. Estos materiales se facilitarán por el profesor, a petición del estudiante, tras la recepción de la admisión de la prueba global por el Departamento.

7.2. Mecanismos de control y seguimiento

Participación en clase en la resolución de actividades varias (casos prácticos et.c): se valorará la participación del alumno en las clases teóricas y prácticas (entrega de prácticas, participación en los debates, aportación de ideas, etc.).

Examen: se realizará un examen en los términos *supra* indicados. Sus características figurarán en la convocatoria oficial

8 Bibliografía y recursos

8.1. Bibliografía básica*

Manuales:

MONTOYA MELGAR, A., *Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid, (Edición más moderna)

MONTOYA MELGAR, A., (Coord.), *Curso de Seguridad Social*, Thomson, Madrid, (edición más moderna)

Legislación

Editorial Aranzadi: *Legislación laboral y de Seguridad Social*, Edición actualizada a septiembre de cada curso

8.2. Bibliografía complementaria*

8.3. Recursos en red y otros recursos

www.upct.es

www.mtin.es

www.seg-social.es

www.insht.es

www.boe.es

Otras páginas web indicadas por el profesor en el aula virtual

Servicio de Documentación de la UPCT

CSV:	Oj8jH9AeLRnk4Dxzce0ajWVAe	Fecha:	16/01/2019 12:51:43	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/Oj8jH9AeLRnk4Dxzce0ajWVAe	Página:	12/12	